



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4603 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de abril de 1998

Expediente N° 8097/98

RES. N° 157/98

VISTO:

La nota corriente a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Dra. Graciela Lesino, Profesor Titular Plenario - Dedicación Exclusiva de la asignatura Termodinámica de esta Facultad, solicita licencia sin goce de haberes por haber sido designada Presidente del Consejo de Investigación de esta Universidad;

Que el Departamento de Física tomó otorgó el visto bueno, aconsejando Comisión de Docencia en su despacho del día 1ro. de Abril acordar la misma;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 22 de Abril de 1998)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por concedida, a partir del 2 de Febrero de 1998, licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Graciela Lesino, Profesor Titular Plenario - Dedicación Exclusiva de la asignatura Termodinámica de esta Unidad Académica, con cargo al Inc. b) del Art. 15° Cap. V de la Res. N° 343/83 de Rectorado de la U.N.Sa.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.


DR. NICOLÁS VISTAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas